

PUESTOS: TRES PUESTOS DE SOCORRISTA

LOCALIZACIÓN: ASPE. Provincia de ALICANTE

Piscina de verano. Instalaciones deportivas municipales.

- **SOCORRISTA 1 y 2.** Jornada 27,50 horas/semana (70,50 %). Tipo de Contrato: Por Acumulación de tareas.
 - o Duración: Del 20 de junio al 9 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

HORARIO: Lunes a Jueves de 15:30 a 21:00 H.
Domingo de 15:30 a 21:00 H.

- **SOCORRISTA 3.** Jornada 22,00 horas/semana (56,40 %). Tipo de Contrato: Por Acumulación de tareas.
 - o Duración: Del 22 de junio al 9 de septiembre de 2022, ambos inclusive.

HORARIO: Miércoles y Jueves de 10:00 a 15:30 H.
Viernes y Sábado de 15:30 a 21:00 H.

ÚNICAMENTE PODRÁN SOLICITAR EL PUESTO, LOS INTEGRANTES DE LAS SIGUIENTES BOLSAS (por orden):

- 1.- Bolsa de socorrista vigente (2.021).
- 2.- Bolsa de socorrista vigente (2.014).
- 3.- Bolsa de socorrista anterior (2.011).
- 4.- Bolsa de monitor de natación, con titulación de socorrismo (2.017).
- 5.- Bolsa de monitor de natación, con titulación de socorrismo (2.013).
- 6.- Bolsa de monitor de natación, con titulación de socorrismo (2.011).
- 7.- Bolsa de monitor de fitness, con titulación de socorrismo (2.014).
- 8.- Bolsa de monitor deportivo, con titulación de socorrismo (2.021).
- 9.- Bolsa de monitor deportivo, con titulación de socorrismo (2.017).
- 10.- Bolsa de monitor deportivo, con titulación de socorrismo (2.013).

PARA NINGUNO DE LOS PUESTOS PODRÁN SOLICITARLO aquellas personas que actualmente ocupen puestos de trabajo de la misma categoría contratados por el Ayuntamiento de Aspe o no figuren en ninguna de las bolsas anteriormente citadas.

PLAZO PRESENTACIÓN:

Máximo 2 días naturales: (hasta el 17 de junio de 2022 a las 23:59 horas).

Envíen correo a: personal@aspe.es comunicando su interés con sus datos personales (nombre, DNI, teléfonos de contacto, titulación –si no se presentó en la fase de inscripción en la bolsa referida– y correo electrónico) y una relación de puestos priorizada a los que se quiere optar.

De acuerdo con el artículo 11 de la Orden 18/2018, de 19 de julio, de la Conselleria de Justícia, Administració Pública, Reformes Democràtiques i Llibertats Públiques, sobre regulació de bolsas de empleo temporal para proveer provisionalmente puestos de trabajo de la Administració de la Generalitat.

Aspe, a 16 de junio de 2022
ADMINISTRATIVO – JEFE OFICINA

ADELA GARCIA SANCHEZ